



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, EL CUAL SE ENCUENTRA CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO No 1 PARA LA PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN OFICIOSA.”



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

ACTA 2/2022
1 DE MARZO DE 2022

ACTA NÚMERO 2. En las instalaciones del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, ubicadas en Calle Nueva No.1, casa No.130, Colonia Escalón, San Salvador, a las catorce horas y cinco minutos del día martes uno de marzo de dos mil veintidós. Presente en esta oficina el Vice Ministro de Economía, Mario Salazar y los Licenciados miembros del Consejo: Marlon Antonio Vásquez Ticas, Cecilia Carolina Pereira de Barrientos, Saúl Ernesto García Castellón, Ana Gisela Martínez de Rivas, Otto Karim Guzmán Barrera, Eddie Gamaliel Castellanos López, Luis Alfredo Siliézar Cardona, Oscar Armando Aguiñada, Marvin Esau Sorto y Fidel Antonio Mendoza Vaquerano; donde los dos primeros han sido nombrados como Director Presidente Propietario y Suplente; los demás comparecientes como Director Propietario y Suplente ante el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, por un periodo de tres años, contados a partir de esta fecha y que finalizará el día trece de febrero de dos mil veinticinco, por parte de las respectivas entidades que conforman al referido Consejo, de conformidad con el artículo 28 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría; tal y como es señalado a continuación:

Por el Ministerio de Economía

Director Presidente Propietario Mtro. Marlon Antonio Vásquez Ticas
Director Suplente Licda. Cecilia Carolina Pereira de Barrientos

Por la Superintendencia del Sistema Financiero

Director Propietario Lic. Saúl Ernesto García Castellón
Director Suplente Licda. Ana Gisela Martínez de Rivas

Por las Asociaciones Gremiales de Contadores

Director Propietario Lic. Otto Karim Guzmán Barrera
Director Suplente Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López
Director Propietario Lic. Luis Alfredo Siliézar Cardona
Director Suplente Lic. Oscar Armando Aguiñada

Por el Ministerio de Hacienda

Director Propietario Lic. Marvin Esau Sorto
Director Suplente Lic. Fidel Antonio Mendoza Vaquerano

Con el objeto de tomarles la correspondiente Protesta de Ley que señala el artículo 235 de la Constitución de la República de El Salvador, por lo que el señor Vice Ministro de Economía les indicó que levantaran su mano derecha y preguntó, ¿Protestáis bajo vuestra palabra de honor, ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución ateniéndose a su texto, cualquiera que fueren las Leyes, Decretos, Ordenes o Resoluciones que la contraríen, prometiendo además el excito cumplimiento de los deberes que el cargo os impone? A lo que los interrogados respondieron: "Si protesto". Acto seguido, el señor Viceministro les manifestó: "Si así lo hicierais que la patria os premie y si no que os deduzca las responsabilidades consiguientes", con lo cual los Licenciados Marlon Antonio Vásquez Ticas, Cecilia Carolina Pereira de Barrientos, Saúl Ernesto García Castellón, Ana Gisela Martínez de Rivas, Otto Karim Guzmán Barrera, Eddie Gamaliel Castellanos López, Luis Alfredo Siliézar Cardona, Oscar Armando Aguiñada, Marvin Esau Sorto y Fidel Antonio Mendoza Vaquerano, quedaron legalmente juramentados para ejercer los cargos respectivos.

Y no habiendo más que tratar, se da por finalizado el acto de juramentación, en San Salvador a las quince horas y quince minutos, de fecha uno de marzo de dos mil veintidós.



CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN
DE CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA

Mtro. Marlon Antonio Vásquez Ticas
Presidente del Consejo

Mtro. Marvin Esau Sorto
Director Propietario

Lic. Otto Karim Guzmán Barrera
Director Propietario

Lic. Saúl Ernesto García Castellón.
Director Propietario

Lic. Luis Alfredo Siliézar Cardona
Director Suplente

Lic. Fidel Antonio Mendoza Vaquerano
Director Suplente

Licda. Cecilia Carolina Pereira de Barrientos
Director Suplente

Licda. Ana Gisela Martínez de Rivas
Director Suplente

Lic. Eddie Gamaliel Castellanos López
Director Suplente

Lic. Oscar Armando Aguiñada
Director Suplente